

CARLOS YAYA MARTINEZ
Abogado Titulado

PRACTICA EN EL PROCESO DE DIVORCIO

- **Teoría**
- **Vocabulario jurídico**
- **Doctrina**
- **Jurisprudencia**
- **Legislación**

**LIBRERIA
JURIDICA RADAR
EDICIONES**
Santa Fe de Bogotá, D. C. - Colombia

INDICE GENERAL

Introducción	VII
--------------------	-----

PARTE PRIMERA

El matrimonio. Disolución del matrimonio

CAPÍTULO I

EL MATRIMONIO

	Pág.
I. Definición	3
II. Clases	4
III. Diferencias del matrimonio religioso y del matrimonio civil	5

CAPÍTULO II

DISOLUCION DEL MATRIMONIO

El divorcio	8
I. Definición	8
II. Clases de divorcio	9
A.—Según la ley 25 de 1992	9
B.—Según las formalidades	9
a) Divorcio-repudio	9
b) Divorcio con intervención del Estado	9
C.—Según las causales	9
a) Divorcio por decisión unilateral	9
b) Divorcio por mutuo consentimiento	9

	Pág.
c) Divorcio-remedio	10
d) Divorcio-sanción	10
D.—Según la posición de las partes	10
a) Divorcio voluntario	10
b) Divorcio contencioso	10
III. Responsabilidad por daños y perjuicios derivados del divorcio	11

PARTE SEGUNDA

*Proceso verbal de mayor o menor cuantía de divorcio contencioso de matrimonio civil y cesación de efectos de matrimonio religioso. Proceso verbal sumario de divorcio por mutuo consentimiento.
De las segundas nupcias*

CAPÍTULO I

PROCESO VERBAL DE MAYOR Y MENOR CUANTIA DE DIVORCIO CONTENCIOSO DE MATRIMONIO CIVIL Y CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO

I. Parte teórica	21
A.—Funcionario competente para conocer de este proceso	21
B.—Cónyuge que puede ejercer la acción y tiempo para alegar la causal	22
C.—Causales	23
D.—Partes en el proceso	23
E.—Medidas cautelares	24
1. En cuanto a los bienes sociales	24
2. En cuanto a las personas	24

	Pág.
F.—Para que prospere la pretensión de divorcio es necesario	26
G.—Recursos	26
II. Procedimiento	26
A.—Demanda	26
B.—Traslado	27
C.—Audiencia	27
D.—Instrucción	28
E.—Alegaciones	29
F.—Sentencia	29
G.—Terminación del proceso	30
H.—Cambio del proceso de divorcio contencioso por el de proceso de divorcio por mutuo consentimiento	30
I.—Reserva del proceso	31
J.—Efectos de la sentencia de divorcio	31
1. Frente a los divorciados	32
2. Frente a los hijos	34
3. Frente a los bienes	34
III. Práctica	34
1. Modelo de poder para adelantar proceso de divorcio contencioso de matrimonio civil	34
2. Modelo de demanda de divorcio contencioso de matrimonio civil	35
3. Modelo de memorial de la Fiscalía manifestando no tener objeción para que se decrete el divorcio	40
4. Modelo de audiencia pública de que trata el artículo 430 del C. de P. C.	41

	Pág.
5. Modelo de audiencia de fallo	44
6. Decisión del Tribunal Superior de Bogotá —Sala de Familia— sobre demanda de divorcio de matrimonio católico, antes de ser reglamentado por medio de la ley 25 de 1992, como génesis de este proceso	48
7. Comentarios sobre divorcio publicados por el diario “El Tiempo” de Santa Fe de Bogotá, D. C.	77
8. Jurisprudencia de la Corte Constitucional	82
9. Modelo de poder para adelantar proceso de divorcio para que cesen los efectos civiles de matrimonio religioso	83
10. Modelo de demanda de divorcio contencioso de matrimonio religioso para que cesen sus efectos civiles	84

CAPÍTULO II

PROCESO VERBAL SUMARIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

I. Parte teórica	88
A.—Normas que lo prevén	88
B.—Competencia	89
C.—Terminación de este proceso	89
II. Procedimiento	90
III. Parte práctica	92
A.—Para proceso verbal sumario de divorcio por mutuo acuerdo de matrimonio religioso, para que cesen los efectos civiles	92
1. Modelo de poder para adelantar proceso verbal sumario de divorcio por mutuo consentimiento de matrimonio religioso, para que cesen los efectos civiles	92

	Pág.
2. Modelo de demanda de divorcio para que cesen los efectos civiles de matrimonio religioso (mutuo consentimiento) con acuerdo incorporado en la misma	93
3. Modelo de poder especial para adelantar proceso verbal sumario de divorcio, mutuo consentimiento, de matrimonio religioso, con acuerdo incorporado en el mismo poder . . .	98
B. —Para adelantar proceso verbal sumario de divorcio de matrimonio civil (mutuo consentimiento)	100
1. Modelo de poder para adelantar proceso verbal sumario de divorcio de matrimonio civil (mutuo consentimiento)	100
2. Modelo de demanda de divorcio de matrimonio civil (mutuo consentimiento) con acuerdo incorporado en la misma	101
3. Modelo de diligencia de conciliación y fallo dentro del proceso de divorcio, mutuo consentimiento	105
4. Modelo del oficio enviado a la notaría para el asiento correspondiente en los libros de nacimiento y de matrimonio de los divorciados	107

CAPÍTULO III

DE LAS SEGUNDAS NUPCIAS

I. Parte teórica	108
II. Parte práctica	110
1. Modelo de poder para adelantar proceso de jurisdicción voluntaria de designación de curador especial para salvaguardar los bienes del menor de edad, para contraer nuevas nupcias	110

	Pág.
2. Modelo de demanda para solicitar designación de curador para salvaguardar los bienes de menor de edad, para contraer nuevas nupcias	111

PARTE TERCERA

Vocablos más utilizados en esta materia. Jurisprudencia, doctrina y constitucionalidad sobre el tema. Legislación vigente sobre el tema

Vocablos más utilizados en esta materia	117
Jurisprudencia, doctrina y constitucionalidad sobre el tema	132
1. Conflicto de competencia matrimonio católico-cesación de efectos civiles (fuero concurrente sucesivo) ..	132
2. Conflicto de competencia, matrimonio católico-cesación de efectos civiles (fuero concurrente)	135
3. Revocatoria de auto Tribunal Superior de Santa Fe de Bogotá, de proceso de divorcio	137
4. Sentencia de divorcio	140
5. Fallo de tutela sobre sumas de dinero depositadas en cajas de ahorro, respecto de medidas cautelares en procesos de divorcio	149
6. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre prueba trasladada (testimonio)	153
7. Jurisprudencia sobre prueba testimonial, valorización	156
8. Prueba del matrimonio	158
9. El registro de matrimonio procede a solicitud de cualquier persona	159
10. Competencia de los notarios de Santa Fe de Bogotá para inscribir nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en el extranjero	160

	Pág.
11. Conveniencia de anotar cesación efectos civiles de matrimonio católico en los registros civiles de nacimiento de los contrayentes	161
12. Validez de un matrimonio civil celebrado ante notario un domingo o día festivo	163
13. Exequatur/Tratado-Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros, "OEA/Estados Unidos de México/Divorcio/Matrimonio católico/Orden público"	163
14. Requisitos para registrar matrimonios celebrados en el exterior	171
15. En cualquiera de las notarías de Santa Fe de Bogotá puede registrarse un matrimonio celebrado en el extranjero	173
16. Presentada la solicitud, los interesados pueden celebrar el matrimonio dentro de los seis meses siguientes	174
17. El secretario de gobierno municipal carece de facultad para el registro civil	175
18. Anulación de registros civiles a partir de la vigencia del decreto-ley 1260 de 1970	177
19. Los cónsules colombianos son notarios en el exterior ..	177
20. Cónsules no asumen responsabilidad por el contenido de los documentos que les son presentados	179
21. Improcedente la separación de cuerpos por escritura pública	181
22. Enajenación de bienes del menor requiere autorización judicial	183
23. Los poderes son por naturaleza revocables	184
24. Divorcio. Cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, abandono, quien se aleja del hogar debe demostrar que su proceder fue justificado	185

	Pág.
25. Divorcio con fundamento en la causal de separación de hecho. Mutua convivencia. Las meras actuaciones individuales y esporádicas son contrarias a la comunidad de vida	187
26. Divorcio. Separación de hecho, por ser de naturaleza objetiva, autónoma e independiente la causal invocada, solo requiere para su prosperidad que cualquiera de los cónyuges la invoque y demuestre y los releva de responsabilidad en los efectos de la sentencia por ausencia del elemento culpabilidad	190
27. Divorcio. La separación de hecho es de mero carácter objetivo y por demás suficiente. Fines del matrimonio	190
28. Divorcio. El incumplimiento de los deberes de padre envuelve la suspensión de la patria potestad. Qué debe entenderse por ausencia del padre	192
29. Divorcio. Separación de cuerpos. Testimonios de parientes, sospechosos. Credibilidad	197
30. Alimentos. Competencia. Conoce el juez de familia del lugar de residencia del menor, y sólo a falta de tal juez, conoce el civil municipal de allí mismo	198
31. Alimentos. Su deber corresponde cumplirlo a los padres. Si no se conocen las facultades económicas reales del alimentante, se presume que devenga el salario mínimo legal. Así los padres no tengan la patria potestad, no por ello están exonerados del deber alimentario	199
32. De la exención de derechos notariales en la declaración extraproceso hecha por la mujer cabeza de familia ..	200
33. Instrucción administrativa	201
34. Competencia de los notarios de Santa Fe de Bogotá, para inscribir nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en el extranjero	203
35. Derechos transmisibles por causante deben corresponder a los adquiridos por éste	205

	Pág.
36. Inscripción de medidas cautelares debe corresponder al bien determinado por el juez	206
37. Jueces de instrucción penal militar carecen de facultad autenticante	208
38. Cancelación de escrituras por orden judicial	209
39. Para la inscripción de menores en el extranjero, hijos de padres colombianos, es indispensable la identificación de éstos	211
40. Validez de un matrimonio civil celebrado ante notario público un domingo o día festivo	211
41. Las copias, fotocopias o certificados de registros civiles tienen igual validez	212
42. Legitimidad para solicitar copias de registros civiles	212
43. Requisitos para la inscripción del nacimiento de personas nacidas en Colombia que han vivido en el extranjero	213
44. Aspectos a tener en cuenta en la celebración de matrimonios civiles entre colombianos y extranjeros especialmente cubanos	215
45. Simplificación de trámites y racionalización de procedimientos administrativos. Decreto-ley 2155 de 1995 vigente a partir del 6 de diciembre de 1995	218
46. Procedencia de liquidar por vía notarial las sociedades conyugales nacidas en matrimonios celebrados en el exterior	221
47. Modificación de la instrucción N° 34 de 1995	223
48. Aplicación de la ley 258 de 1996	223
49. Aclaración de la instrucción administrativa N° 34 de 1995. Requisitos en la celebración de matrimonios civiles de colombianos con extranjeros	230
50. Procedencia del desplazamiento de un subalterno de un notario fuera de la sede para realizar el reconocimiento de documentos y el registro del estado civil	232

	Pág.
51. Viabilidad jurídica para que los extranjeros con visa de turismo otorguen poder especial a otra persona para realizar diversos actos y negocios jurídicos	234
52. Estipulación a favor de otro y aplicación de la ley 258 de 1995	239
53. Manifestaciones contempladas en el artículo 6 de la ley 258 de 1996, operancia de la afectación a vivienda familiar en inmuebles sujetos a sucesión	240
54. Vigente la afectación a vivienda familiar es necesaria la firma de los cónyuges para la constitución del gravamen hipotecario	241
55. Desglose de documentos contenidos en escrituras	242
56. La dación en pago es asimilable a una venta y está sujeta a la retención en la fuente	244
57. Actitud que debe adoptar el registrador de instrumentos públicos frente a la omisión en que incurra un notario que autorice una escritura pública en la que por mandato de ley debió constituirse la afectación a vivienda familiar	246
58. Aplicación de la ley 258 de 1996. Afectación a vivienda familiar	247
59. Publicación de edictos en periódicos de circulación nacional	249
60. Validez de un acta de conciliación sin haberse elevado a escritura pública	250
61. Afectación a vivienda familiar sobre mejoras	252
62. Expedición de los registros civiles de nacimiento para acreditar parentesco	253
Legislación vigente sobre el tema	255
1. Decreto 2272 de 1989, por el cual se organiza la jurisdicción de familia	255

	Pág.
2. Constitución Nacional, artículo 42	329
3. Ley 25 de diciembre 17 de 1992, “Ley de Divorcio”, por la cual se desarrollaron los incisos 9º, 10, 11 y 13 del artículo 42 de la Constitución Nacional	330
4. Ley 1º de 1976, por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuer- pos y de bienes en el matrimonio civil y en el religioso	337
5. Ley 23 de 1991, por medio de la cual se crean meca- nismos para descongestionar los despachos judiciales, y se dictan otras disposiciones	348
6. Decreto 2591 de 1991, por el cual se reglamenta la ac- ción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Cons- titución Nacional	358
7. Decreto 306 de 1992, por el cual se reglamenta el de- creto 2591 de 1991, sobre acción de tutela	373
8. Decreto 2651 de 1991, por el cual se expiden normas para descongestionar los despachos judiciales	377
9. Ley 192 de 1995, por la cual se prorroga por un año más la vigencia del decreto 2651 de 1991, sobre des- congestión de despachos judiciales	396
10. Ley 287 de 1996, por medio de la cual se prorroga por un (1) año la vigencia del decreto número 2651 de 1991 sobre descongestión de despachos judiciales, prorrogado por la ley 192 de 29 de junio de 1995 ...	397
11. Ley 258 de 1996, por la cual se establece la afectación a vivienda familiar y se dictan otras disposiciones	397
12. Ley 294 de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 44 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafami- liar	403
13. Ley 248 de 1995, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y	

	Pág.
Erradicar la Violencia contra la Mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994	412
14. Ley 311 de 1996, por la cual se crea el Registro Nacional de Protección Familiar y se dictan otras disposiciones	423
15. Acuerdo 088, por el cual se reglamenta el ejercicio de la vigilancia judicial administrativa consagrada en el artículo 101, numeral 6°, de la ley 270 de 1996. (Ley Estatutaria de la Justicia)	427
Así es el trámite	430
16. Ley 337 de 1997, por medio de la cual se prorroga por un (1) año la vigencia del decreto 2651 del 25 de noviembre de 1991, sobre descongestión de despachos judiciales, prorrogado por la ley 287 del 4 de julio de 1996	431
17. Ley 393 de 1997 (acción de cumplimiento) por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política	432
Así se tramita la acción de cumplimiento	442